



Revista Káñina

ISSN: 0378-0473

revistakanina77@gmail.com

Universidad de Costa Rica

Costa Rica

Álvarez Espinoza, Nazira

UNA APROXIMACIÓN A LOS IDEALES EDUCATIVOS FEMENINOS EN ROMA:
MATRONA DOCTA/PUELLA DOCTA

Revista Káñina, vol. XXXVI, núm. 1, 2012, pp. 59-71

Universidad de Costa Rica

San José, Costa Rica

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44249252004>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

UNA APROXIMACIÓN A LOS IDEALES EDUCATIVOS FEMENINOS EN ROMA: *MATRONA DOCTA/PUELLA DOCTA*

Nazira Álvarez Espinoza*

A Doña Luciana, mi eterna admiración por su profesionalismo, su calidad académica y humana. Gracias por mostrarnos el sendero y alimentar siempre en nosotros el amor por el mundo clásico

RESUMEN

La investigación tiene como objetivo mostrar los ideales femeninos presentes en los textos de autores latinos de la época Republicana e Imperial (Cicerón, Salustio, Propercio, Ovidio, Tácito, Juvenal, Musonio Rufo y Plinio entre otros) relacionados con la educación de las mujeres de la élite romana, a través de las descripciones de dos ideales femeninos: la puella docta y la matrona docta.

Palabras clave: puella, matrona, educación, mujeres, literatura romana.

ABSTRACT

The main goal of this paper is present the feminine ideals through the texts of the different authors (Cicero, Salustius, Propertius, Ovid, Tacitus, Juvenal, Musonius Rufus, Pliny, among others) related with elite women education between two ideals: the puella docta and the matrona docta, during the republican and imperial periods of Rome.

Key Words: puella, matrona, education, women, roman literature.

La ambigüedad en la percepción social sobre la necesidad e importancia de la educación para las mujeres en Roma creó dos imágenes, idealizadas en los textos de autoría masculina, que oscilan entre la admiración para las matronas tradicionales y la crítica a las jóvenes cultas. En los textos de diferentes autores, épocas y géneros literarios las mujeres son juzgadas de forma positiva cuando cumplen con los valores tradicionales femeninos o vituperadas cuando sus acciones transgreden el orden social establecido.

La educación de las mujeres romanas, en especial las patricias, en el mundo antiguo tuvo un objetivo social definido, el cuidado y la protección del entorno familiar, el papel principal de las mujeres en Roma fue el de esposas y madres. La maternidad permitió dar una valoración positiva a la instrucción femenina cuyo fin era que la *mater* llegara a ser una *matrona docta* encargada de preparar a los futuros *cives* de la *Urbs*.

La joven docta fue identificada con *puebla docta* sublimada por los poetas elegiacos latinos,

*

Profesora, Escuela de Filología, Lingüística y Literatura, Universidad de Costa Rica.
Recepción: 11/05/11. Aceptación: 02/06/11.

a finales de la época republicana y principios de la época imperial. Las nuevas conductas femeninas se alejaron del papel tradicional de la maternidad y el cuidado del hogar dejaron de ser una prioridad. La instrucción fue considerada entonces como causa del comportamiento liberal, una amenaza real a los valores, tradiciones y costumbres.

El objetivo central de este análisis es lograr una aproximación a las formas en que estas construcciones culturales se presentan en diferentes textos. En la primera parte del análisis se incluyen los aspectos principales de la educación de las mujeres y los valores idealizados para la conducta femenina. En la segunda parte incluye la función de la figura de la *matrona docta* en la sociedad y la importancia de su papel como *materfamilias* y finalmente se muestra la imagen de la *puerilla docta*, idealizada por los elegiacos y criticada por otros poetas por atentar contra la moral y los valores educativos de la sociedad romana.

La literatura, como medio para la cultura y la educación, constituye uno de los pilares fundamentales para la reproducción de modelos de conducta en las diferentes sociedades en un momento determinado. De acuerdo con Macaya: “*La jerarquización del género, la determinación de los papeles femenino y masculino dentro de la sociedad, la división del trabajo asignado a hombre y mujer en el proceso de producción, son factores que afectan la totalidad del quehacer humano, el arte en general y la literatura en particular*”(1999:3) Si bien es cierto, que algunos de estos paradigmas se modifican y transforman, otros desde sus orígenes se mantienen y transmiten de forma continua a lo largo de la historia.

La educación de las mujeres

La palabra educación, en su análisis etimológico proviene de *educo, are, avi, atum* (sacar adelante, nutrir, alimentar, criar, formar, instruir) se deriva de la voz *duco, ere, duxi, ductum* (conducir, guiar, orientar). La educación supone un proceso de formación e instrucción para el ser humano desde sus primeros años

de vida que le permite el aprendizaje de los valores que su sociedad considera necesarios para la convivencia común y contribuye con su crecimiento espiritual e intelectual.

En los inicios de Roma la educación de los niños y las niñas dependía directamente del padre y la madre. La instrucción de los infantes comenzaba en el hogar a cargo de los progenitores, durante los primeros años, pero podían contar con nodriza y un tutor, cuando la situación económica lo permitía. La formación educativa estaba dirigida hacia el desarrollo físico, intelectual y moral. El entorno en que se desarrollaban los infantes era de crucial para su formación futura. Quintiliano (I d.C.) enfatiza incluso la importancia en la elección de las nodrizas:

Ellas son las primeras personas a las que oirá el niño, a ellas tratará de imitar en sus palabras. Y no hay que olvidar que somos tenacísimos por naturaleza en retener lo que recibimos en los primeros años, como las vasijas conservan el sabor del líquido primero que reciben...Y de ordinario lo que es vicioso se retiene con más pertinacia. Lo bueno fácilmente se deteriora, pero ¿cuándo se trueca un vicio por una virtud? No se acostumbre, pues al niño ni siquiera cuando es incapaz de hablar a un habla que debe luego corregir. (Quintil. 1,1, 4-5)

La preocupación de Quintiliano es válida no sólo en cuanto a la pronunciación del latín sino también en cuanto a las costumbres y valores que se deben transmitir a los niños. De ahí que de que las mujeres que rodeaban a los infantes debían ser personas de buenas costumbres y educadas. Las madres tenían la función singular y relevante de ser las encargadas de orientar la educación de su progenie en la *mos maiorum*.

La importancia social de la *mater* estaba fundamentada no solo en su papel de procrear hijos para su marido, sino también en formar a los niños, futuros *cives*, en los deberes cívicos y los valores romanos: *pietas, fides, gravitas, virtus, frugalitas*. Las niñas eran instruidas en las labores propias del hogar: bordar, hilar, preparar la lana y actividades afines con su futura función de *materfamilias, lanifica, casta, pia, frugi, domiseda, univira* eran actitudes deseables en toda mujer.

Las jóvenes usualmente contraían matrimonio entre los doce y dieciocho años, por esta razón debían prepararse de edad temprana para llegar a ser compañeras de su esposo y administradoras del hogar, cuidar los bienes y velar por el buen funcionamiento de la *domus*.

A partir de los siete años, niños y niñas asistían a la escuela para aprender a leer, escribir y operaciones aritméticas elementales. Marcial (I d.C.) alude a esta educación mixta en unos de sus epigramas, cuando critica a un *magister ludi o litterator*: "un ser odioso a los muchachos y muchachitas". IX,68,2.

Al cumplir los once o doce años los varones continuaban su preparación en gramática y literatura con el *grammaticus*. Entre los dieciséis y diecisiete años los muchachos iniciaban su formación con el *rhetor*, encargado de prepararlos en el arte de la oratoria y la retórica. A esta edad los jóvenes adquirían capacidad política y civil, aunque continuaban bajo la *patria potestas* hasta el fallecimiento de su progenitor.

Las muchachas de acuerdo con su condición social podían tener acceso a una educación después de la etapa elemental. Las jóvenes de la clase alta, por lo general, además de ser instruidas en el uso del telar y las labores domésticas también, podían tener un *praeceptor* encargado de enseñarles literatura, canto, danza e instrumentos musicales (la lira, la citara y la flauta). Este tipo de educación las acercaría a ideal que más tarde los poetas elegiacos denominaron como una *puella docta*.

Las virtudes viriles como el espíritu de justicia, la fortaleza de ánimo, el poder de raciocinio enseñan el ejercicio de la virtud a los romanos en el ámbito público. Una inscripción de la época arcaica, sobre la tumba de un varón enfatiza la dignidad que lograban al cumplir con su destino histórico.

Cornelio Lucio Escipión Barbato, procreado por su padre Gneo; hombre animoso y sabio, cuya hermosura en todo fue igual a su valor, cónsul, censor, edil ante vosotros, tomó Taurasia, cisauna y el Samnio, subyugó a toda la tierra lucana y trajo rehenes. (Angotta, 1968:12a)

Un epitafio del siglo II a.C. de la época de los Gracos señala las virtudes femeninas ideales:

Extranjero, no tengo mucho que decirte. Ésta es la tumba no hermosa de una mujer que fue hermosa. Sus padres la llamaron Claudio. Amó a su marido con todo su corazón. Dio a luz dos hijos. Uno lo dejó en la tierra, al otro lo ha enterrado. Amable en el hablar, honesta en su comportamiento, guardó la casa, hiló la lana. No tengo más que decirte. Sigue tu camino. (Corpus Inscriptionum Latinarum, Berlín, 1863 y ss. I,2, 15364. Castresana 1993:21)

Ambos epitafios muestran orden natural donde prevalece la diferenciación sexual en la desigual repartición de papeles sociales y funciones jurídicas determinaron el ámbito de acción: espacio público para los varones y el espacio privado para las mujeres. Resulta interesante en este punto resaltar las ideas del filósofo Musonio Rufo (I d.C.) relacionadas con la igualdad natural que existe entre el hombre y la mujer para tener acceso al estudio de la filosofía:

Cuando alguien le preguntó si también las mujeres deberían estudiar filosofía, enseñó que también ellas deberían estudiar filosofía. Las **mujeres, al igual que los hombres**, dijo, han recibido de los dioses **la razón** que utilizamos en el trato con los demás y por la que juzgamos cuánto una cosa es buena o mala, recta o errónea. De igual modo, la mujer tiene las **mismas sensaciones** que el varón, como ver, oír, oler y otras. Ambos tienen las mismas partes del cuerpo y **ninguno tiene más que el otro**. (Relinquiae, III. Castresana 1993:19¹).

Filósofos como Rufo señalaron la importancia de educar a las mujeres a través de la filosofía, pero si revisamos un poco más a fondo el fin de esta educación resulta claro que está encaminada a mantener el modelo propuesto por el epitafio antes citado.

Examinemos detalladamente las cualidades que convienen a una mujer para ser **buena**; resulta evidente que cada una de estas cosas le vienen del **estudio de la filosofía**. En primer lugar una mujer tiene que ser una **buena ama de casa y hábil calculadora de lo que conviene a la casa** [...]; pero conviene también que la **mujer sea dueña de sí misma**; debe ser capaz de **conservarse pura respecto a amores ilícitos y a placeres**

inmoderados; no debe ser esclava del deseo, ni ser pendenciera, ni muy gastadora, ni extravagante en la indumentaria. Éstas son las obras de una mujer virtuosa y a ellas habrá que añadir las siguientes: **controlar su temperamento, no dejarse vencer por la tristeza, sobreponerse a toda emoción [...] Una mujer tal [...] está preparada para alimentar a sus hijos con su pecho, para atender a su marido con sus propias manos y para hacer con diligencia aquello que algunos consideran obra de esclavos.** ¿Realmente no sería una mujer así una **gran ayuda** para el que se hubiera casado con ella, un **adorno** para sus familiares y un **noble ejemplo** para cuantos la conocen? [...] Finalmente la enseñanza de los filósofos exhorta a la mujer a **estar contenta con su misión y a trabajar con sus propias manos.** (Rufo, *Relinquiae*, III Traducción de Castresana 1993:31)².

Las cualidades que exalta el defensor de la igualdad natural de hombres no se traduce en sus papeles sociales. Las mujeres, con el estudio de la filosofía, aprenderán a conducirse como buenas “amas de casa”, velar por el bienestar del hogar, ser fieles, moderadas, discretas, pacientes, no ceder a las emociones ni a la notoriedad, efectuar por sí mismas los trabajos manuales y ser felices con su destino de sumisión.

La materfamilias, el matrimonio y la matrona docta

Los términos *puerilla* y *matrona* tienen una carga semántica de valores morales asociados con la *mos maiorum*. La palabra *puerilla* etimológicamente se asocia a niña, doncella, muchacha, amada, amante, estas dos últimas acepciones surgen a finales de la República, en la poesía neotérica y la imagen de la *puerilla docta*, la cual analizaremos más adelante. En un inicio entonces cuando hablamos de una *puerilla* nos referimos a una niña, o a una muchacha soltera y criada de acuerdo con las buenas costumbres.

El término *materfamilias* y *matrona* tienen su origen en la palabra *mater* la madre de familia, la mujer casada, la *domina de la domus*. Castresana (1993:38) define ese estatus jurídico y social de la mujer convertida en *mater*:

El paterfamilias conforma aquel prototipo de varón desde el que, como patrón universal, se inventa y diseña el modelo femenino, esto es, la materfamilias y la matrona. Sólo la mujer que es atraída a la esfera de poder del paterfamilias y que sirve a la formación y al desarrollo de la comunidad familiar - como esposa y por su propia maternidad- asume, en fin la condición legal de mater.

El Derecho Romano y autores romanos como Cicerón definen el concepto de matrona en función del matrimonio:

Se llama propiamente matrona a la señora casada con un varón, mientras dura su matrimonio, su nombre deriva de matre. Aulo Gelio,18,6,8.

Debemos entender por “madre de familia” la que vive honestamente, pues se distingue y distancia de otras mujeres por sus costumbres. [...] D.50,16,46, 1 (Ulp.59 ed.) cit.Castresana1993:44).

el género “mujer” admite dos formas: una es la de las madres de familia (que son aquellas que están sometidas al poder marital del esposo); la otra corresponde a las que tan sólo se tienen por mujeres. (Cic. *Topica*, III,14).

El matrimonio como estructura organizada por derecho de filiación asegura la reproducción de la sociedad al instituir a hombres y mujeres como padres y madres. El vínculo matrimonial fue la institución jurídica y social que otorgó a las mujeres el estatus de *materfamilias*: *Nupcias son la unión de un hombre y una mujer, y el consorcio de toda la vida y la comunicación del derecho divino y humano.* (*Modestin.*, D., 23,2,I). La unión de hombres y mujeres en la sociedad matrimonial fue para la clase patricia un elemento político y social determinante. A través del mismo se establecían, creaban alianzas sociales, políticas y económicas entre las diferentes familias.

Para entender el matrimonio romano hay que afrontar la visión de matrimonio como acuerdo-alianza entre dos familias, concluido por razones que podían ser económicas sociales o políticas (cuando no se daban todas ellas a la vez) y por el deber cívico de organizar, en el marco de estos acuerdos, una ordenada y racional reproducción de los grupos familiares (Cantarella, 1996:158)

Un asunto tan delicado no se dejó en manos de los jóvenes contrayentes, eran los *pater familias* respectivos, quienes usualmente concertaban las uniones. El amor no era un elemento necesario para el convenio, los hijos e hijas se sometían a la decisión del cabeza de familia. Si bien, en teoría no podía obligarse a los hijos al matrimonio la presión que se ejercía sobre ellos y el respeto que debían al *paterfamilias*, en muchas ocasiones condicionaba esta elección³. Una cita de Séneca exemplifica esta situación:

Cualquier animal, cualquier esclavo, ropa o útil de cocina, lo probamos antes de comprarlo; sólo a la esposa no se la puede examinar para que no disguste al novio antes de llevarla a casa. Si tiene mal gusto, si es tonta, deformé, o le huele el aliento, o tiene cualquier otro defecto, sólo después de la boda llegamos a conocerlo. (*Controversiae*, II, 3, 2)

El título de *matrona* fue correlativo al del *paterfamilias*, el *vir* y la *uxor* se convierten, a través del contrato nupcial, en compañeros para fundar una familia. Ambos llegan, con frecuencia a esta institución por deseos de sus padres, la objetivación de las mujeres en el matrimonio era mayor, que la de los varones. Si a ellos no les agradaba mucho su consorte, encontraban diversiones fuera con las meretrices o dentro de la casa con las esclavas. No obstante de las esposas se esperaba que guardaran fidelidad total a sus esposos.

El *pater* supone la figura del hombre con plena capacidad jurídica y cabeza de la familia. La *mater* es la mujer que se convierte en la *uxor* elegida para ser la madre de sus hijos. Ella se encuentra bajo la potestad del varón, cabeza de familia a través de las *iustae nuptiae*. El dominio bajo el que se sometían las mujeres al casarse era conocido como *manus* y dependía del estatus del marido si quedaban bajo su potestad si este era *paterfamilias*, (*patria potestas* no cesaba al cumplir los hijos la mayoría de edad, sino que duraba mientras vivía el padre), en caso de que el marido no fuese la cabeza de familia, quedaba bajo la *manus* del suegro.

En la historia de Roma el comportamiento considerado como adecuado para una *materfamilias* no cambia de forma significativa

con el transcurso del tiempo. En el período arcaico, Catón, el Censor, (III-II a.C.) indica una serie de virtudes deseables para la esposa del administrador de una granja:

Que la administradora cumpla sus deberes; si el dueño te la ha dado como esposa, estás contento con ella; haz que **te tema**; que **no sea demasiado dada a lujo**; que tenga el **menor trato posible con las vecinas y otras mujeres** y que no las llame a su presencia ni las invite a su casa; que **no vaya a ningún sitio a comer ni sea andariega**; que ni haga sacrificios a los dioses ni encargue a nadie que los haga **sin la orden del dueño o de la dueña**. Que sea **limpia**: que tenga la cocina limpia y barrida todos los días antes de irse a la cama. En las calendas, idus y nonas, cuando sea día festivo, que ponga una corona en el hogar y durante esos mismos días [...] que haga una ofrenda al Lar familiar. Que tenga cocida la comida para ti y para los esclavos; que tenga muchas gallinas y huevos [...] peras y uvas en vasijas [...], uvas y orujos [...] manzanas de Escantio en tinajas [...] que tenga diligentemente todos los años conservas de frutas silvestres. Que sepa hacer buena harina y harina fina de espelta. (*De Rustica*, CLII, Catón. Castresana1993:30)

Plinio, el joven (I-II d.C.) en la época imperial relata la muerte de Minicia Marcella, en vísperas de su boda. La historia de este triste suceso le permite narrar como esta joven de la clase alta poseía, a su corta edad, todas las virtudes necesarias para convertirse en una *materfamilias*.

Con sólo 14 años ya combinaba la **prudencia** de una anciana (anilis prudentia), la **seriedad de una matrona** (matronalis gravitas), la **dulzura de una niña** (suavitatis puellaris), con la **discreta inocencia** (virginalem verecundia) Ep. V, 16, 2-3

...Llevó su última enfermedad con **paciencia** y **resignación**, con **firmeza** y con verdadero **valor** (temperantia, patientia, constantia), **obedeció** las órdenes del doctor, **consoló** a sus padres... Ep. V, 16, 4-5

La mujer romana como *matrona* y encargada de velar por la *domus* fue un modelo de austeridad, fidelidad y laboriosidad de acuerdo con la educación recibida. Guillén (2000) relaciona la expresión *in gremio matris educari* con el historiador Tácito (I-II d.C.) y el énfasis que este hace sobre el papel que ejercía la

madre en la crianza de los hijos: *Antiguamente el hijo nacido de una esposa casta y honrada era educado no en el cuchitril de una nodriz comprada, sino en el gremio y en el seno de su madre, cuyo principal elogio era el de guardar la casa y el de servir a sus hijos.* (Dialg. 28, IV: 328).

Tácito dignifica a la *materfamilias*, en su obra *Diálogo de los oradores*, Mesala, uno de los personajes comenta que el interés materno más allá de la niñez tuvo una gran influencia en la instrucción de los niños. Así, menciona a mujeres célebres y dedicadas a sus hijos, famosos e ilustres hombres de Roma cuya esmerada educación y supervisión materna dieron frutos loables para la sociedad: *Y no ya el trabajo o el estudio, sino los mismos recreos y juegos infantiles estaban regulados por una especie de pudoroso respeto. Así se nos ha referido que rigió Cornelia la educación de los Gracos, Aurelia, la de César, Atia, la de Augusto, y así formaron a esos hijos de noble condición.* XXVIII

Al repasar de forma breve la identidad de estas mujeres recordamos a Cornelia⁴ Graco, hija de Escipión el Africano, y madre de Tiberio, Cayo y Sempronio, fue el prototipo de la *matrona docta*: ...se consagró a la educación con cuidado escrupuloso; halló a los mejores preceptores que había disponibles y ejerció sobre ellos una profunda influencia, pues era una mujer bien educada, excelente en el habla y conversación, y de una gran fortaleza de carácter. Plut. Vidas Paral. T. Gracch, I. Otras conocidas anécdotas sobre Cornelia y el orgullo que sentía por sus hijos y la virtud de una mujer excepcional son narradas por Valerio Máximo y Plutarco:

En el anecdotario de Pomponio Rufo encontramos que, para las matronas, los más grandes adornos son sus hijos. Cornelia, la madre de los Gracos, como en cierta ocasión una mujer de Campania, hospedada en su casa, le mostrase las más espléndidas joyas de su tiempo, la entretuvo con su conversación hasta que sus hijos volvieron de la escuela y entonces, Cornelia le dijo: "Éstas son mis joyas". (Val. Máxim, 4,3.).

Gustaba, en efecto, del trato de gentes, y por su inclinación a la hospitalidad, tenía buena mesa,

frecuentando siempre su casa griegos y literatos, y recibiendo dones de ella todos los reyes y enviándoselos recíprocamente. Escuchábasela con gusto cuando a los concurrentes les explicaba la conducta y tenor de vida de su padre Escipión Africano, y se hacía admirar cuando sin llanto y sin lágrimas hablaba de sus hijos, y refería sus desventuras y sus hazañas, como si se tratara de personas de otros tiempos, a los que le preguntaban. Por lo cual algunos creyeron que había perdido el juicio por la vejez o por la grandeza de sus males, y héchose insensata con tantas desgracias; siendo ellos los verdaderamente insensatos, por no advertir cuánto conduce para no dejarse vencer por el dolor, sobre el buen carácter, el haber nacido y el educádose convenientemente, y que si la fortuna mientras dura, hace muchas veces degenerar la virtud, en la caída no le quita el llevar los males con una resignación digna de elogio (*Plut.Cayo Graco*).

Aurelia la madre de Julio César es presentada por Cicerón (I a.C.) como una: *mujer estricta y cuidadosa, ocupó el lugar del padre* (*Brutus*, 27,104:58) y de ella nos dice Quintiliano: ...y animó al hijo, en sus estudios, con un buen preceptor. I, 1,6. También Atia, sobrina de César y madre de Octaviano, es exaltada como madre modélica del primer emperador de Roma. Todas estas mujeres enviudaron jóvenes y aún así se hicieron cargo de su familia brindando una excelente educación a sus hijos varones.

El estatus de una mujer dependía de su filiación como hija, esposa o madre de un *cives* romano. La posición social y la dignidad de una matrona está íntimamente ligada a su compañero. Si el varón es respetado en la sociedad su consorte podrá tener una consideración similar. En el caso particular del matrimonio Ulpiano manifiesta que:

Las mujeres casadas con personas "excelentísimas" se incluyen en la denominación de tales. No así las hijas de los senadores, salvo las que se hayan casado con varones "excelentísimos", porque los maridos hacen partícipes a sus mujeres de esa dignidad. [...]. Por consiguiente, la mujer será "excelentísima" mientras esté casada con un senador o con un varón "excelentísimo" o, separada de él, no se case con otro de *inferior dignidad* Ulpiano, D. I,9,8 (6 de fideic. Cit. Castresana).

El divorcio en Roma supone la disolución, por iniciativa de uno o ambos integrantes de la

sociedad conyugal, de la convivencia en común para hacer suprimir el vínculo matrimonial. En el Derecho Romano clásico, todo matrimonio, *in manus* o *sine manus*, podía ser disuelto por acuerdo de ambos o por la notificación hecha a uno de ellos por su cónyuge respectivo. Las causas de disolución del matrimonio se pueden, en general, resumir en las tres siguientes: muerte de uno de los cónyuges, incapacidad sobrevenida y divorcio.

Aunque existió la posibilidad de la separación de la vida en común por el divorcio, la máxima aspiración de los latinos con respecto a sus mujeres fue la perpetuación de la fidelidad en la unión matrimonial. Este ideal no fue la norma en las historias de Roma, la mujer *unvira*⁵, aquella que permanecía fiel en su viudez al recuerdo de un único varón, su marido, fue exaltada en la literatura latina a lo largo del tiempo:

[...] Juno me dio cinco hijos y otras tantas hijas; todas estas manos me han cerrado los ojos. He tenido la suerte de que una gloria poco común en el tálamo se diera en mí: mi pudor no ha conocido más que un solo pene. *Marcial, Epigrammata, X, 63*

[...] ¡Qué esplendor en su belleza! Las matronas de Italia podrían considerarla romana y las de Ática tomarla por conciudadana [...] ¡Ojalá quieran los dioses que disfrute de un único marido y goce siempre de sus tres hijos! *Marcial, Epigrammata, XI, 53*

Séneca (4 aC.-65 d.C.) contrasta la figura ideal de la matrona Helvia con la de aquellas mujeres cuya conducta moral desestabiliza la figura de la *uxor* y la *mater*.

El mal dominante del siglo, la desvergüenza, no te cuenta entre sus innumerables víctimas; ni las piedras preciosas ni las perlas te han seducido; la riqueza no ha brillado para ti como el mayor bien de la humanidad; a ti, educada dignamente en una casa antigua y austera, no te ha desviado la imitación de los perores, peligrosa incluso para las gentes de bien; **jamás te has avergonzado de tu fecundidad** como si te reprochara tu edad; nunca, a ejemplo de otras que buscan toda su recomendación en su belleza, escondiste como una carga inconveniente la hinchazón de tu vientre ni destruiste las esperanzas de hijos concebidos en tus entrañas. (*Ad Helveiam de consolatione, XVI,3*)

Por su parte, Plutarco(I –II d.C.) también enaltece la educación de Cornelia, esposa de Pompeyo Magno (I a.C.):

Tenía esta joven muchas prendas que la hacían amable además de su belleza, porque estaba muy versada en las letras, en tañer la lira y en la geometría y había oído con fruto las lecciones de los filósofos. Agregábanse a esto unas costumbres libres de la displicencia y afecto con que tales conocimientos suelen echar a perder la índole de las jóvenes (Pom. LV Guillen 2000, IV:334)

La consideración positiva de la educación femenina muestra una sociedad patriarcal⁶, donde la instrucción de las mujeres patricias fue apreciada y considerada importante para preparar a las jóvenes en su función de madres. Los cambios en las costumbres y valores tradicionales ocasionaron la aparición de nuevas conductas en las mujeres latinas. Un nuevo modelo de conducta surgió con la *puella docta*, creada e idealizada por los poetas latinos empieza a competir con la *matrona docta*.

La *puella docta* de la elegía

La influencia griega en el mundo romano, a través del mundo helenístico, inició el flujo de nuevas ideas y costumbres que cambiaron de manera significativa a la sociedad romana. Además, paulatinamente las leyes permitieron a las mujeres convertirse en herederas y comparecer ante los tribunales de justicia. Lo anterior unido al hecho de que a finales de la República hubiese disminuido la población masculina a causa de la Segunda Guerra Púnica, convertía a las mujeres en titulares de su propio patrimonio.

(...) unida a la ausencia física de los hombres en la ciudad, esta situación actuó como multiplicador de la libertad femenina. De una parte, **un instituto como la tutela, que impedía a las mujeres disponer libremente de sus bienes**, se hacía sentir cada vez con más fuerza como insopportablemente anacrónico; de otra parte, el que los **hombres estuviesen ausentes** de la ciudad hizo que incluso las mujeres sometidas en vida a potestad (ya fuese del padre o del marido) fuesen independientes, si no jurídicamente al menos de hecho. (Cantarella,1996:118)

Las nuevas legislaciones permitieron mediante la *coemptio fiduciae causa*, que las mujeres sustituyeran al tutor legítimo(usualmente un pariente) por una persona de su confianza, así se garantizaban que éste no interfiriera en sus decisiones. De esta forma las latinas lograron tener mayor libertad para actuar a voluntad.

La situación política y social inestable, a finales de la República, las nuevas leyes y costumbres, permitieron el surgimiento de un modelo de mujer diferente el cual no resultó afín a las cualidades de la *materfamilias*. Los líricos latinos, conocidos como *neoteroi o poetae novi*, presentaron una nueva percepción de las cualidades femeninas deseables en una mujer.

Paralelamente a los grandes conflictos políticos de la época republicana algunos poetas experimentan la necesidad de expresar una subjetividad que provoca un alejamiento de la vida civil. En la poesía neotérica el individuo adquiere importancia como hombre más que como ciudadano de la *Urbs*. Los *poetae novi* no están interesados en el *cursus honorum* sino que se dedican a buscar y expresar su interioridad. En este momento florece la poesía neotérica en el mundo latino como ruptura de las líneas tradicionales consolidadas por la poesía lírica griega⁷.

Las relaciones amorosas que estos poetas relatan en sus poemas invierten por primera vez en la poesía el estatus de las mujeres. La *puella docta* es descrita como culta, inteligente con capacidad para valorar el trabajo poético, hermosa, capaz de escribir poemas, dueña de decir a quién ama o abandona e incluso podía estar casada y tener un amante a escondidas de su marido. Algunas *materfamilias* dejaron de lado el ideal de Cornelia Graco, para acercarse a la *puella docta* de la poesía neotérica. Sparisci (1999) señala que a conducta de estas mujeres, alejadas de la tradición causó recelos por la libertad en su comportamiento: *La mujer, otrora consolidada en su "res doméstica" y respetuosa del "decus" y "honor familiares, sin mayor espacio en las acciones de la "res publica", y entre hombres alejados del núcleo familiar por guerras o dedicados a asuntos de estado, busca y experimenta nuevas formas de vida.* (195-196)

El poeta Catulo (I a.C.), máximo representante de la poesía neotérica describe la relación amorosa con una *puella docta* a quien designó con el pseudónimo de Lesbia en sus poemas. Históricamente la Lesbia catuliana ha sido identificada Clodia Metelli, una patricia miembro de la célebre *gens* de los Cludios, hermana del famoso Clodio Pulcher y esposa de Quinto Metello Celer (103 a.C. – 59 a.C.). Clodia por su educación aristocrática podía ser considerada como una *matrona docta*. Catulo la considera una *puella docta* porque ella puede juzgar con autoridad los poemas que él escribe. Al liberarse de las convenciones sociales Clodia “*abrió su casa, a la manera de los recientes círculos culturales donde se había formado Catulo, a jóvenes radicales y a hombres de letras, cautivados por sus armas de seducción y de palabra*”. (Sparisci, 1999:17).

La relación extramarital de Clodia con Catulo la apartó de los valores y expectativas tradicionales de una *materfamilias*. Defensores tradicionales de la *mos maiorum* como Catón y Cicerón, entre otros, exigían de las mujeres una observancia del modelo tradicional (*lanifica, casta, pia, frugi, domiseda, univira*) unido a virtudes como la *puditicia, el decorum*, la buena fama y un correcto arreglo personal. Cicerón (I a.C.) en el famoso discurso *Pro Caelio*, se convierte en uno de los mayores detractores de Clodia debido al comportamiento licencioso de esta mujer:

Nada digo ya con respecto a esa mujer; pero si hubiera alguna, distinta de ella, que se prostituyera a todos; que tuviera siempre algún amante públicamente conocido; por cuyos jardines, por cuya casa y por cuya villa de Bayas fueran y vinieran, a sus anchas, toda clase de liviandades que incluso diera alas a los jóvenes y ayudara con sus larguezas a la economía familiar; si viviera en franquía como viuda con una descarada desfachatez, en medio de una pródiga opulencia y con el libertinaje de una meretriz ¿iba yo a considerar adulterio a quien hubiera saludado con alguna desenvoltura a una mujer como esa? (395)

Propacio poeta elegíaco del siglo I a.C alaba la educación de su amada Cintia a quien designa como una *docta puella*. En la elegía

1,7,11 la considera instruida en las artes y el amor. Más adelante cuando sufre su indiferencia la amenaza con no mencionarla en sus poemas y cuando un caminante llegue a su lápida no sabrá que: "cinis hic docta puella fuit"2,6,11". Cintia es una docta muchacha que sabe valorar los poemas, distinguir los matices, la versificación, los tonos, las palabras y dar su aprobación si los considera buenos.

...que Cintia se sorprenda con mi verso. Entonces sería yo más famoso en mi arte que el inaquio Lino⁸. No soy yo admirador solamente de la belleza acompañada de honestidad, ni de mujer que se jacte de ilustres abuelos: me agrada leer en el regazo de una **docta muchacha y someter a su aprobación** mis escritos en sus finos oídos.

...docta en tañer composiciones comparables a la lira de Aganipe y cuando compara sus escritos a la antigua Corina y juzga los versos de Erina no iguales a los suyos. 2.3,17

Si un poeta con la erudición que caracteriza a Propertino considera a su amada digna de juzgar su trabajo y componer versos a la altura de las poetas helenísticas, suponemos que la *docta puella* tenía una educación y cultura semejante a la de los escritores.

Ovidio (I a.C.), en su obra *Tristes y Pónticas* en la elegía dirigida a Perila (hijastra del poeta para algunos o discípula del mismo para otros) alaba a la joven considerarla *doctissima*, la admira por escribir una poesía acorde a costumbres recatadas, y la compara con Safo (3.12,3.14,3.31). Marcial en sus epigramas exalta a dos mujeres que califica como doctas. Una de ellas es Teófila, novia de Cano Rufo, considerada como una *docta poeta* por ser una mujer culta:

Esta es la famosa Teófila que te prometí Caio, cuyos pechos están impregnados de la dote de Célope. A ésta con razón la solicitaría el jardín de Atenas del ilustre anciano y no menos querría que fuera suya la banda de los estoicos. Vivirá cualquier obra que metas por esos oídos, su saber es tan poco femenino y tan poco popular. Tu querida Pantenis no va ya muy por delante de aquella, aunque sea bien conocida al coro de las piérides. Su composición de versos la alabaría la amadora Safo: más casta fue ésta y no más docta fue aquella.7,69,9-10.

En otro de sus epigramas (10.35) Marcial incluye a Sulpicia Caeli, modelo de virtud, cuyos escritos se recomiendan a todas las esposas:

Que lean a Sulpicia todas las jóvenes que deseen contentar a un solo a su hombre; que lean a Sulpicia todos los maridos que desean complacer sólo a su esposa. No sostiene ella el desvarío de la mujer de la Cólquide, ni refiere los manjares del despiadado Tieste ni cree que hayan existido Escila ni Biblis sino que expone amores puros y limpios, retozos, caricias y coqueteos. Quien tuviera buena opinión de sus poemas diría que no hubo ninguna mujer más casta, diría que no hubo ninguna mujer más recatada. Así creería que fueron los devaneos de Egeria en la húmeda gruta de Numa. Con tal condiscípula o con tal maestra hubieras sido, Safo, más sabia y pudorosa: pero, de haberla visto a tu lado y al mismo tiempo, el insensible Faón hubiera amado a Sulpicia. Nada de eso: pues ella ni como esposa del Tonante ni como amante de Baco ni de Apolo hubiera sobrevivido si le hubiera sido arrebatado Caleno.

En el género historiográfico, Salustio (I a.C.) elabora un retrato de Sempronia, esposa de Décimo Junio Brutus (consul in 77 B.C.) y madre de Bruto, donde critica la conducta femenina de esta patricia, una *matrona docta* que no se comporta de acuerdo con las costumbres romanas y que se acerca a la conducta de una *puella docta*:

Por su **nacimiento y su belleza, por su marido, por sus hijos**, esta mujer no había podido sino estar contenta de su suerte; **instruída igualmente en las letras griegas y latinas, tocaba la cítara y danzaba con más arte del que conviene a una mujer honesta**, sin contar otros muchos talentos, auxiliares de su desenfreno. **Nada tenía para ella menos valor que el honor y el pudor**; no se podía decir qué le importaba menos, si su fortuna o su pudor; ardiente de sensualidad, más veces solicitaba a los hombres que era solicitada. Muchas veces, con anterioridad, ella **había traicionado su palabra, negado solemnemente una deuda, participado en asesinatos**; el desenfreno y la miseria habían precipitado su caída. Sin embargo, **tenía un espíritu bastante distinguido; sabía rimar los versos, encontrar el chiste adecuado, emplear un lenguaje ya modesto, ya tierno o provocativo**; en una palabra, había en su persona tanta finura como encanto. (Conjuración de Catilina XXV).

La cualidades positivas de Sempronia resultan ambivalentes, pues su actitudes viriles antagonizan con su origen patrío, condición de *materfamilias*, belleza, inteligencia y educación. Las actitudes de Sempronia, Clodia, Cintia y otras las convirtieron ejemplos negativos para los valores y las costumbres tradicionales de Roma fueron consideradas como precursoras de algunas de las célebres mujeres imperiales. Recordemos a Julia, hija de Augusto, o Popea, la esposa de Nerón, quienes presentan el estereotipo de las patricias *doctas* cuya educación dio paso a una moral licenciosa, este tema será recurrente en la literatura latina posterior.

Algunos autores empiezan a asociar a las mujeres educadas con la moral licenciosa, el libertinaje sexual y la ostentación. La *docta puella* fue asociaba por diversos autores al contexto de la *puella docta* de la elegía. El escritor Juvenal (I-II d.C.) en su famosa Sátira VI dirigida a las mujeres, hace eco de este libertinaje y ridiculiza la conducta que muestran las mujeres eruditas:

Más molesta es aún la que así que ha tomado asiento
alaba a Virgilio y le perdona por el suicidio de Dido, junta a los poetas y los compara, aquí cuelga al mantuano y en el otro platillo de la balanza a Homero. **Retroceden los gramáticos, los oradores se dan por vencidos, calla toda la turba, no hablan ni picapleitos ni pregoneros**, ni tampoco otra mujer. Cae un torrente de palabras que dirías que es una cercerrada de campanas y jofainas. Que nadie fatigue las trompetas ni placas de cobre: ella sola se bastará para sacar a la luna del mal paso.

La mujer prudente se impone límites incluso en lo que es honesto. La que pretende parecer muy sabia y elocuente debe ceñirse la túnica hasta la canilla⁹, sacrificar cerdos en honor de Silvano y acudir a los baños más baratos. Que la mujer que se acuesta contigo carezca de estilo oratorio, que no dispare un entimema retorcido en párrafos redondeados. Que no conozca todas las historias y que se quede sin entender algo de los libros. Odio a la mujer que repite y da vueltas a la Gramática de Palemón sin infringir nunca las leyes y las reglas de la lengua que, loca por lo antiguo, me repite versos que desconozco y reprende a su amiga analfabeta por palabras que no preocupan a los hombres. ¡Séale permitido al marido cometer un solecismo! (435-455).

Durante la época Imperial un autor como Plinio el joven incorporó a la vida marital el ideal de la *puella docta* de los elegiacos. Sin hacer uso del término *docta* el historiador asimiló las características de este tipo de mujer a la matrona. En la correspondencia con y sobre su esposa se encuentra presente la influencia de la poesía amorosa de la época augústea. El historiador confiesa de forma pública su amor por Calpurnia. La esposa de Plinio posee todas las características de una *puella docta* domesticada: lee y juzga los trabajos de su esposo, canta sus versos y los musicaliza pero, a diferencia de la *puella elegiaca*, ella si es fiel.

Yo también leo tus cartas, y vuelvo a ellas una Y otra vez como si fueran nuevas para mí, pero esto sólo aumenta el deseo por ti. Si tus cartas tienen tanta dulzura ("Suavitas"), puedes imaginar cuanto me place tu compañía; escribe tan a menudo como puedas, aunque me den a la vez placer y tormento.
Ep. VI, 7, 2.3.

Posee gran inteligencia y moderación (acumen y frugalitas), y su devoción por mí es una segura indicación de su virtud. *Ep. IV, 19, 2.*

Posee interés por la literatura, el cual recibió de mi cariño. Copia mis trabajos para leerlos una y otra vez. *Ep. IV, 19, 2.*

Está ansiosa cuando sabe que hablo en el tribunal y feliz cuando he terminado (se preocupa de obtener información sobre la clase de recepción y aplauso que yo he recibido y del veredicto del caso). Si yo canto mis versos se sienta cerca, tras una cortina (...) compone música para mis versos y los canta acompañada de una cítara, aunque ningún profesor le ha enseñado, tan sólo ha sido el amor. *Ep. IV, 19, 2-5.*

En los diferentes contextos los ideales femeninos se pueden unir a los valores culturales como referencias de las ideologías de una clase dominante. En el arte y los textos antiguos la mirada que conocemos es la de una élite, la masculina. De ahí que en la lectura de las representaciones de hombres y mujeres aparecen construcciones culturales de normas ideales y fantasías. Los prejuicios de los diferentes autores latinos contra las mujeres cultas muestran una

mezcla de sentimientos en un espectro que va de la admiración a la animadversión.

La exaltación de algunas de las virtudes y cualidades de la *materfamilias* romana tradicional perviven a través del tiempo y llega hasta nuestros días. La maternidad aún hoy es considerada como un papel fundamental para las mujeres en la sociedad. La buena esposa, la madre dedicada a sus hijos y al hogar hoy día no excluye la cultura, la educación o el ejercicio profesional. Sin embargo, no podemos negar que persiste la crítica, en algunos sectores de la sociedad, hacia aquellas mujeres que renuncian o transgreden este modelo de maternidad, fidelidad y abnegación. Las mujeres han incursionado en el espacio público donde se reconoce su desempeño y valor, mas el éxito femenino, con frecuencia, se mide en el ámbito público sujeto a su desempeño en el ámbito privado.

En los primeros años de vida se inicia el proceso de socialización dentro de la familia y la comunidad, las valoraciones positivas o negativas en estos ámbitos en relación con los modelos sociales, determinan con frecuencia el desarrollo de modelos de conducta para hombres y mujeres. Los estereotipos de género relacionados con lo inherente o natural, aceptable o no para cada uno de los sexos continúa afectando el proceso educativo. Los roles de género impuestos culturalmente y las represiones van conformando la autoimagen, las actitudes y el desempeño de los individuos, creando barreras, que en ocasiones, condicionan el desarrollo de las capacidades intelectuales, aún cuando el acceso académico no se encuentre limitado. Las grandes diferencias entre los hombres y las mujeres en el acceso a la educación aún persisten:

La eliminación de la alta tasa de analfabetismo entre las mujeres y las niñas sigue siendo una urgente tarea a nivel mundial. De acuerdo con el Instituto de Estadística de la UNESCO, se calcula que en la actualidad dos terceras partes de los 875 millones de adultos analfabetos en el mundo son mujeres. En Asia meridional, casi tres de cada cinco mujeres son analfabetas, y se calcula que todavía la mitad de todas las mujeres en África y la región árabe son analfabetas. (UNESCO, 2011).

La importancia de realizar una aproximación a los conceptos de la *matrona docta* y la *puella docta* en textos de autores latinos permite tomar conciencia de las ideas y los prejuicios heredados a través del tiempo y la necesidad de cambiar algunos constructos sociales sobre el comportamiento femenino. En la actualidad el acceso de las mujeres a la educación es un requisito fundamental para lograr una sociedad más equitativa que brinde igualdad de oportunidades a hombres y mujeres.

Notas

1. Las palabras son resaltadas por la autora del artículo.
2. Idem 3.
3. Un caso conocido es el de Julia, la hija de César Augusto, sus diferentes matrimonios obedecieron más a la política del princeps que a los deseos de su hija.
4. Consultar mayor información sobre Cornelia Graco en *Cornelia una matrona ejemplar*. Irigoyen 2009.
5. Ver Mosquera Souto, *El concepto de la mujer ideal y del matrimonio en las cartas de Plinio el joven* <http://www.google.com/search?client=safari&rls=en&q=Plinio+calpurnia&ie=UTF-8&oe=UTF-8>
6. Término definido de acuerdo con Gerda Lerner (1990) como la manifestación y la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños de la familia y la ampliación de ese dominio masculino sobre las mujeres y la sociedad en general. Los varones tienen poder en todas las instituciones sociales importantes y se priva a las mujeres de acceder a él. No implica que las mujeres no tengan ningún tipo de poder o que se las haya privado por completo de derechos, influencia y recursos
7. Para un desarrollo más amplio del tema ver Sparisci, L. 1999. "Clodia-Lesbia: Una Mujer entre la Historia, la Literatura, y el Derecho". *Revista de Filología y Lingüística*, Universidad de Costa Rica, San José y Álvarez, Nazira. 2010. "Clodia la nueva domina romana". *Revista Káñina*, Vol. nº 1. Universidad de Costa Rica.

8. Célebre músico mítico, hijo de Eagro y Calíope, hermano de Orfeo.
9. Vestirse como hombre

Bibliografía

- Angotta, María. 1968. *Antología de Textos Latinos*. Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, Serie Textos No. 160. San José: Universidad de Costa Rica
- Álvarez, Nazira. 2010. "Clodia la nueva domina Romana". *Revista Káñina*, vol. 34, nº 1 Universidad de Costa Rica, San José.
- Aulo Gelio. 1955. *Noches Áticas*. Argentina: Librería el Ateneo.
- Bonner, S.F. 1984. *La Educación en la Roma Antigua*. Barcelona: Editorial Herder.
- Bonifaz, R. 1992. *Catulo Cármenes*. México: UNAM.
- Cantarella, E. 1996. *Pasado Próximo: Mujeres romanas de Tácita a Sulpicia*. Madrid: Cátedra.
- Castresana, A. 1993. *Catálogo de Virtudes Femeninas*. Madrid: Tecnos.
- Cicerón. 1976. *Discursos: Pro Caelio*. México: UNAM.
- Cortés, Rosario. 2001. *Cuadernos de literatura griega y latina III : "Orígenes en Grecia y Roma de las actitudes actuales hacia las mujeres*. Universidad de Salamanca, Madrid.
- Dixon, S. 2001. *Reading Roman Women*. Gran Bretaña: Bristol Classical Press.
- Fraschetti, A. 1994. *Roman Women*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Grimal, P. 2000. *El amor en la Roma Antigua*. Barcelona: Paidós.
- Guillén, J. 1977. *VRBS Roma I: La vida Privada*. Salamanca: Sígueme.
- _____. 2000. *VRBS Roma IV: Constitución y desarrollo de la sociedad*. Salamanca: Sígueme.
- Hermelrijk, E.A. 1999. *Matrona Docta*. New York: Routhledge.
- Juvenal. 1991. *Sátiras*. España: Gredos.
- Irigoyen, M. 2009. *Cornelia una matrona ejemplar*. México: UNAM. Disponible en <http://www.asociamec.org.mx/corneliamatronaejemplar.pdf>
- Lerner G. 1990. *La Creación del Patriarcado*. Barcelona: Crítica.
- Macaya, E. 1999. "La construcción de la femineidad en la literatura de Occidente: su génesis en el mito grecolatino" en *Revista de Filología y Lingüística* de la Universidad de Costa Rica, San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Marcial. 1997. *Epigramas I,II*. Biblioteca Clásica Gredos 256. España: Gredos.
- Ovidio. 1997. *Amores: Arte de Amar*. España: Cátedra.
- _____. 1992. *Tristes: Pónticas*. España: Gredos.
- Paoli, U. E. 1973. *URBS: La vida en la Roma Antigua*. España: Iberia.

- Propercio. 2001. *Elegías*. Madrid: Cátedra
- Plutarco. 1959. *Vidas Paralelas*. Tomo VI
Barcelona: Iberia.
- Puig, M. 1997. *Escritoras romanas en Plinio el joven*. Cuadernos de Filología Clásica.
No. 13 Madrid:UCM.
- Quintilliano. 2004. *Instituciones Oratorias*.
Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de
Cervantes.
- Salustio. 1985. *La conjuración de Catilina*.
Madrid: Gredos.
- Séneca. 1985. *Ad Helviam de consolatione*.
Madrid:Cátedra
- Sparisci, L. 1999. "Clodia-Lesbia: Una Mujer entre la Historia, la Literatura, y el Derecho". *Revista de Filología y Lingüística*, Universidad de Costa Rica, San José.
- Segura, S. 2003. *Nuevo Diccionario etimológico Latin Español*. Bilbao: Universidad de Deust.
- Tácito. 2010. *Diálogos de los oradores*.
[http://www.scribd.com/doc/23625085/
Tacito-Cayo-Cornelio-Dialogo-de-los-
Oradores](http://www.scribd.com/doc/23625085/Tacito-Cayo-Cornelio-Dialogo-de-los-Oradores).
- Valerio Máximo. 1988. *Hechos y dichos memorables*. Edición de Martín Acera,
Madrid: Clásica.